

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2021, se ha aprobado inicialmente el proyecto de reparcelación del Centro de Servicios de la Estación de Soto del Henares de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 2 de diciembre de 2021.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.
(02/33.502/21)

